

ñol de 1815, con la diferencia de que los regimientos, en vez de tener tres batallones, debían componerse sólo de dos. Por lo que toca á la caballería, atendiendo á un dictamen formado en la Secretaría de Guerra, los regimientos deberían constar de cuatro escuadrones, con dos compañías cada uno. Las compañías francas, provinciales, que tan buenos servicios habían prestado desde la época de Calleja, quedaron abolidas. Los cuerpos de ingenieros y de artillería siguieron en el estado en que se hallaban, y se restringió todo lo que se refería á fundiciones y maestranzas. En cuanto á tropas irregulares para guarnecer las costas malsanas y las fronteras, no se hizo remoción alguna, y aun se dejó en servicio á los indios *ópata* y *pimas* de Sonora. No se constituyó el cuerpo médico, pero quedaron hechas las indicaciones para formarlo. Las ordenanzas y reglamentos españoles siguieron en vigor en el ejército mexicano, con muy ligeras modificaciones.

El generalísimo Iturbide, para satisfacer ciertas aspiraciones, creó la Orden de Caballeros de Nuestra Señora de Guadalupe, que debía tener 50 grandes-cruces, 150 caballeros y el número que él juzgara oportuno de supernumerarios. Pidió al Cuerpo legislador, ascensos para los que formaron el ejército trigarante desde un principio, y para todos los que del realista se hubiesen incorporado, dando grados honoríficos á los que habían llevado cierto número de soldados realistas para engrosar sus filas; con lo cual se premiaba la defección de aquellos hombres á su bandera, dejando, en verdad, con semejantes graduaciones, muy maltrecha la moral y la disciplina.

En cuanto á las tropas de Guerrero hizo una enojosa distinción, no juzgando que debían ser consideradas en igualdad de circunstancias aquellas tropas que le probaran su aptitud derrotando á las suyas, desde que se presentaron en el Sur, por cuatro veces consecutivas.

Al fin quedó sancionada por la Nación la violenta proclamación de Iturbide; pero éste no encauza la marcha de la cosa pública, y disuelve el Congreso. Ante esto, Guerrero, Bravo y Santa Anna se levantan en armas, exigiendo respeto á los representantes del pueblo. Tropas rebeldes dominan á las imperiales y llegan á ocupar la ciudad de México, é Iturbide, el día 30 de Marzo de 1823, sale desterrado de la capital, que hacía tan breves días había presenciado su coronación. Por lo demás, los diversos jefes que se habían rebelado no obedecían al mismo plan, y sólo estaban unidos al tratarse de arrojar del trono al emperador.

En México, á la salida de Iturbide, no había un jefe superior que á los demás se impusiera, en los momentos en que las asonadas militares estaban á la orden del día, cuando no había ningún partido orga-



Artilleros de la época de Santa Anna

nizado y bien definido, cuando la bancarrota era absoluta en la administración, y cuando las provincias, sin centro de unión, se hallaban en general desconcierto.

Este estado de anarquía era el cuadro siniestro en que se destacaba la marcha del desterrado emperador.

Después del destierro de Iturbide, una mayoría del Congreso, que se reinstala, nombra Gobierno provisional; pero las conspiraciones se suceden: Santa Anna se pronuncia, y las provincias, en estado completo de desorden, no obedecen á aquel gobierno.

Para satisfacer las aspiraciones manifestadas con movimientos armados, se llama un nuevo Congreso constituyente, que forma las bases orgánicas de la República representativa federal, entre el estruendo de la guerra civil, que apaga con los ruidos de las armas la voz de los oradores parlamentarios.

Aquellas bases fueron publicadas el 22 de Noviembre de 1823.

Las luchas anárquicas aumentaron con conspiraciones reaccionarias en favor de Iturbide; éste, sin permiso del Gobierno, vuelve á México, y aprehendido en la provincia de Santander, es pasado por las armas en Padilla, el 19 de Junio de 1824. Tal fué el fin de aquel hombre, valiente como soldado, benévolo con sus amigos, intransigente con sus contrarios é injusto con los insurgentes. Como quiera que sea, es indiscutible que Iturbide fué un hombre superior, y el más eficaz instrumento para la realización de la independencia nacional. Su muerte quitó á los mexicanos monarquistas la esperanza de una reacción en favor de sus proyectos, pues que no era dable acariciar la idea de que un príncipe de la casa de Borbón viniera á colocar sobre su cabeza una corona que no había podido mantenerse ni en la de un general victorioso.

Otra clase de movimientos podían tener efecto, sin embargo, y las conspiraciones no cesaron del todo.

Entretanto, el Congreso, desempeñando en conciencia su misión, redactó el pacto político, que quedó concluido el 4 de Octubre de 1824, reconociéndose por él la soberanía é independencia de los Estados que formaron la República, proclamándose los derechos civiles y políticos de las personas, pero entrañando aquel pacto una transacción con los viejos privilegios del clero y del ejército, que tenía que producir sus amargos frutos.

La guarnición española que, todavía en 1825, permanecía en San Juan de Ulúa, fuerte castillo avanzado en las aguas del mar que ciñe á Veracruz, tras prolongada y heroica resistencia, capitula en 15 de Septiembre, siendo embarcada por cuenta del gobierno mexicano, con sus armas y banderas, con destino á Cuba.

El general D. Guadalupe Victoria había sido electo presidente de la República, y vicepresidente D. Nicolás Bravo.

La República no pudo luego consolidarse; pero se acepta en la nación entera, y no obstante algunas perturbaciones aisladas, da comienzo á su organización.

Dislocado el ejército, y hondamente lastimada la disciplina por la guerra civil en que tomó parte, efectuando diversas parciales sediciones, mal se mantenía en paz.

En el año de 1827 ocurren serios levantamientos y se pide la expulsión de los españoles, que al fin se decretó con salvedades. El general Bravo, por otra parte, al frente de algunas tropas, pide la disolución de masónicas sociedades secretas, á las que se atribuían ideas por extremo liberales, que no cuadraban con las de un partido que se llamó conservador.

El general Guerrero, por acuerdo del Presidente, abre campaña y domina la situación.

Visto el estado de inmoralidad de las tropas existentes en la República, que tan fácilmente se prestaban á seguir la voz de los alborotadores, cualquiera que fuese el pretexto que se invocase para levantar las armas en contra de las autoridades legítimas, se trató de crear nuevos elementos militares; y antes de terminar el año de 1827 se instituyó la que se llamó *milicia cívica*, previniéndose que todo mexicano estaba obligado á concurrir á la defensa de la Nación y á formar dicha milicia, que normalmente permanecía en asamblea, sujeta á los gobiernos de los Estados respectivos y, bajo ciertas bases, al Presidente de la República.

Desgraciadamente esa institución, que se denominó también *guardia nacional*, desde su principio fué mal reglamentada, y no se obtuvo nunca de ella el resultado que se esperaba.

En el presupuesto del año de 1828 figuraban una escuela militar, 12 batallones de infantería permanente, 12 de caballería de la misma clase, 34 compañías de caballería para los Estados del Norte y Occidente, 11 compañías de infantería ó caballería, para cubrir lugares de la costa, 2 compañías de inválidos, 4 batallones de milicia activa, y 4 más de guardacostas, á los que se unían 3 escuadrones, debiendo conceptuarse que esa fuerza dependía de la Federación, dando un número de 16.000 hombres.

La escuadrilla mexicana acababa de organizarse, y constaba también, en la lista de gastos, con un navío, 2 fragatas, 1 corbeta, 4 bergantines y 6 goletas.

Llegó la época electoral. Dos candidatos aparecieron con probabilidades de alcanzar el triunfo en los sufragios, y fueron éstos el esclarecido general Vicente Guerrero, y el general Manuel Gómez Pedraza, que á la sazón tenía á su cargo el ministerio de la Guerra.

Triunfó en la elección este último, y no se conformó con ello el partido de Guerrero. Santa Anna se pronuncia en su favor, y le siguen otros y otros; varios cuerpos se sublevan en la propia capital y tienen efecto combates en sus calles y edificios. Así es que el elegido no toma posesión del cargo á que los sufragios lo llaman, renuncia el puesto y sale del país.

En tales circunstancias iba acabando el período constitucional del presidente Victoria, que encargó luego de la Secretaría de Guerra al mismo general Guerrero, quien procura con sus disposiciones restañar la sangre que se vertía.

Hizo concesiones á sus enemigos políticos, y por eso trató de que se designase para vicepresidente, como se designó, al general D. Anastasio Bustamante. Bajo tales auspicios se hizo cargo del Gobierno.

**Anarquía.**—Después de una revuelta como la que llevó á Guerrero á la Presidencia, cada sargento que volvió el fusil contra su bandera, cada oficial que faltó á su deber, cada jefe que manchó su nombre y el del ejército de que formara parte, se creía merecedor de grandes recompensas, y ni las arcas nacionales ni las vacantes de que se disponía, podían llenar las desapoderadas ambiciones de tantos. Zumbaron bien pronto las nubes de los descontentos.

Apenas en el Gobierno el general Guerrero, llega á Tampico, procedente de Cuba, una expedición española, mandada por Barradas, pretendiendo invadir el territorio con 4.000 hombres; y el general Santa Anna la desbarata el 9 de Septiembre de 1829, en las inmediaciones del mismo Tampico, tras siete horas de reñido combate.

La insensata invasión aislada de aquellas tropas, parece que se acordó con el solo objeto de que abortase.

El gobierno mexicano esperaba que por Veracruz apareciera alguna otra armada española con tropas de desembarco, y avanzó una fuerte división, á las órdenes del vicepresidente Bustamante, á acantonarse en Jalapa, en espera de los sucesos. Este general, con tal elemento de fuerza, desconoce luego al Gobierno supremo y se lanza contra él, en tanto que tropas de la guarnición de México se aprestan á seguir el movimiento.

Guerrero, con una escolta, se dirige al Sur, en donde cuenta con su antiguo compañero, el bravo insurgente Juan Alvarez.

El vicepresidente Bustamante ejerce el poder en la República, y ejercita un sistema de terror para imponerse. A los Estados los restringe en su soberanía. Guerrero y Alvarez, desde el Sur, vuelven sus armas contra él, y se ensangrientan los campos de los Estados de Puebla, Guerrero y Michoacán. El gobierno de Bustamante paga á precio de oro la cabeza laureada de Vicente Guerrero, y sin respetar al heroísmo, la hace rodar en el cadalso. Después, D. Juan Alvarez, con las armas en la mano, impone condiciones al Gobierno para someterse.

El ilustre muerto había ejercido la Presidencia, porque Gómez Pedraza, obligado, la renunció antes de salir del país, y Guerrero contaba con el mayor número de sufragios después de aquél; Bustamante, con carácter de vicepresidente, estuvo al frente del Poder ejecutivo.

No bien había concluido la guerra con la sumisión de Alvarez, cuando Santa Anna, en Veracruz, con-